

Hyuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República Gestión 2024 – 2028

San Cristóbal, R.D. **06 de junio 2025.**

Α

Dra. Flavia Joselyn Martínez

Directora administrativa

Lic. Francisca Arias Valdez encargada de Compras

Asunto

: Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y

Económicas

Referencia Núm.

: ASC-DAF-CD-2025-0006

Distinguidas señoras:

Quienes suscriben, la licenciada Juana Elbania Lara Puello, cédula de identidad y electoral No.002-0114631-3, Perito Financiero, el licenciado Luis Miguel Pimentel cédula de identidad y electoral No. 402-2603643-8 Perito Legal y el Ing. Ruth Samaira Medina, cédula de identidad y electoral No. 002-0136036-9 Perito Técnico designados para el proceso de Compra Menor indicado en la referencia. Tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas y económicas depositadas por las empresas que se indican a continuación:

OFERENTE	chagon SNR on telefono	OFERTA ECONOMICA
AGUA CASTALIA, SRL.	1-30-81788-1	RD\$54,000.00

Ring

Examinado y evaluado el precitado expediente, actuando en base a lo establecido en la legislación sobre la materia, especialmente, en el Artículo 124 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, hemos verificado lo siguiente:

Unionamiento del Monicipio de Gun Critichal

Documentación Financiera	Oferentes AGUA CASTALIA, SRL.	
Documentos		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el		
Oferente se encuentra al día en el	Cumple	
pago de sus obligaciones fiscales.		
(Este documento será validado en	Ora. Flavia Jose	
línea).	Min fas mouse del	
Certificación emitida por la Tesorería		
de la Seguridad Social (TSS), donde se SV	Sic. Francisca Ar	
manifieste que el Oferente se	encarsed to the ansare	
encuentra al día en el pago de sus	Cumple	
obligaciones de la Seguridad Social.	Zamia Informe C	
(Este documento será validado en	conómicas	
línea).		

Documentación Técnicas	Oferente	
Documentos	AGUA CASTALIA, SRL.	
Oferta Técnica, (conforme a las especificaciones suministrado), firmada y sellada, por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas solicitada.	seron' '0 002-0114631-3, bein	
Documentación del formu	lario de Oferta Económica	
Oferta económica debidamente completada, sellada y firmada, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico.		
	AGUA CASTALIA, SRU 1-30-817	

ZM

Luego de realizar la evaluación técnica de la oferta técnica presentada por un único oferente participante y la subsanación de los documentos de tal naturaleza, resulta lo siguiente:

CONSIDERANDO: Qué, el oferente cumple con toda la documentación requerida en el Término de Referencia del presente proceso, continuamos con la evaluación de las muestras:

AGUA CASTALIA, SRL.: Ofertó todos los ítems solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requerida.

Se adjunta al presente informe y como parte íntegra del mismo, cuadro total de ofertas económicas de cada oferente, en el mismo se especifica la condición de cada uno de los oferentes participantes de manera particular; en este mismo tenor, luego de haber evaluado las ofertas presentadas en base a las condiciones técnicas exigidas por el término de referencia, como peritos actuantes recomendamos **ADJUDICAR** a la siguiente empresa:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa AGUA CASTALIA, SRL. portadora del RNC Núm. 1-30-81788-1, por haber cumplido con todos los criterios de evaluación técnica y económica establecidos en el Término de Referencia sujeto al criterio de evaluación cumple/no cumple y haber ofertado todos los ítems solicitados, por un monto de cincuenta y cuatro mil pesos con 00/100 (RD\$54,000.00).

En San Cristóbal, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de junio del año 2025, damos por concluida las evaluaciones finales de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos a la Dirección financiera mediante el presente informe, que contiene los resultados a los que hemos arribado.

Sin otro particular por el momento, se despiden,

Lic. Luis Miguel Pimentel

Perito Legal

Dirección jurídica

Lic. Juana Elbania Lara Puello

Perito Financiero

Departamento Contabilidad

Ing. Ruth Samaira Medina Perito Técnico

Dirección de Planificacion